



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

y ganto de esta efectos en obras, composiciones, y reparos, de las
mo linos y Casas de otros Propios, impedidos y recoleccion de
Abasto de Friere, y de los q. resulte de estas resoluciones de Cuen-
ta, para detexminar lo conveniente.

Sobre el S. nonu.
Informe en asunto
del precio del Pan.

D. Pedro Joseph Morale y uno de los presentes Secretarios
dio Cuenta que haviendo hecho instancia los Panaderos para q.
se les viese el peso de la Libra, apan pidio Informe el Sr. Intend.
al Cav.º Diputado, y en su vista ha decretado su Señoría re-
venta la de diez onzas á diez maravedis y que se haga nuevo
ensayo, dando Cuenta desta Ciudad de todo para su inteligencia
Y habiendolo oyo = Acordo que el Sr. D. Fran. Thomas Moni
Informe á este Ayuntamiento lo que se le ofresca en vista de la
ultima Calicata, y lo demas que tenga por conveniente en este
asunto en beneficio de su Comun.

Memoriales de An-
tonio Calahorra, s.º
q.º no ve observan los
Privilegios de esta Ciu.º

Oracion de Memoriales de Antonio Calahorra Vec.
de esta Ciudad y Merchante de Carne en estas Carniverias, y
algunos Pueblos de su Jurisdiccion, exponiendo en ellos que el
Señor Rey D. Alphonso el Dezimo conzedio á esta Ciudad entre
otros Privilegios algunos q.º sus Vecinos pudieren comerciar en Sa-
nado trayendolos de qualquiera Parte y de toda especie, sin
pagar dios ni Gabelas algunas de Portazgo, Boixa, ni otros
impuestos, así en los Pueblos Realengos, como de la Orden

